

DECRETO 2015005189

**DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON
LUIS MARTÍNEZ HERVÁS**

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **29 de Junio a las 14,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la **sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** de este Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario y urgente se debe a se debe a la necesidad de aprobar a la mayor brevedad posible la estructura del gobierno del Ayuntamiento, así como la organización de los distintos órganos municipales, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

PARTE RESOLUTIVA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

3º.- PROPUESTA ALCALDIA, DIA Y HORA CELEBRACION PLENO.

4º.- PROPUESTA ALCALDÍA, CONSTITUCIÓN GRUPOS POLITICOS Y PORTAVOCES.

5º.- PROPUESTA ALCALDÍA, CREACION Y COMPOSICION DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

6º.- PROPUESTA ALCALDÍA, DEDICACIÓN EXLCUSIVA Y PARCIAL DE ALCALDE Y CONCEJALES

PARTE CONTROL

1.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA CREACION ÁREAS.

2.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDIA INTEGRANTES JUNTA GOBIERNO LOCAL.

3.- DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE.

4.- DAR CUENTA DELEGACIÓN DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO A CONCEJALES.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 29 de Junio de 2015.